

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del 17 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer ha ocurrido una lamentable desgracia á la puerta del Banco de España. Daniel Rizar, joven de 26 años y de oficio carpintero, que acudía como otra multitud de personas, á cambiar un billete de Banco, fué sofocado de tal manera en las aperturas que suele haber para coger mejor puesto, que á pesar de haber dado voces un hermano suyo que le acompañaba, de que el otro se moría, al poco rato de haberle podido sacar de en medio de la gente, y cuando le conducían á la casa de Socorro de la plazuela del Progreso, espiró el desgraciado Rizar, sin duda asfixiado por efecto de los fuertes apretones que debió recibir en el vientre.

El Sr. Rozalem, juez del distrito, acompañado del escribano Sr. Murga, se constituyeron en el acto en la casa de Socorro empezando á instruir causa con motivo de este suceso, y ayer mismo probablemente, se habrá hecho la autopsia del cadáver para averiguar con exactitud las causas que han podido motivar esta desgracia.

—Dice La Correspondencia: Anoche se tomaron algunas precauciones militares, no porque hubiera temor de que el orden se alterara, sino para tranquilizar á las personas asustadizas. La circunstancia casual de no haber podido lucir bien en las primeras horas de la noche los faroles del gas, aumentó el temor de las personas pusilánimes, pero no por esto dejó de presentar Madrid el aspecto tranquilo y confiado que en las noches anteriores.

—S. M. la Reina, queriendo solemnizar su cumpleaños haciendo todo lo posible en bien de los que padecen, se dignó disponer en dicho día que á 79 confinados en el presidio de Ceuta, condenados á cadena perpétua, se les conmutara á la temporal en su grado máximo y en toda su extensión, y á 29 confinados del mismo presidio condenados á distintas penas, á la rebaja de la cuarta parte de las mismas, por los especiales servicios que estos individuos prestaron á los heridos y enfermos de los hospitales que se establecieron en Africa durante la guerra de España con Marruecos.

—Leemos en La Correspondencia: Por dolor que nos cause decirlo: por profunda indignación que sintamos al revelarlo, parece positivo, segun cartas que recibimos ayer de París, que el gobierno francés si no ha reconocido como beligerantes á los rebeldes de Santo Domingo, aconseja al gobierno español que no insista en una lucha de grandes sacrificios é inútiles resul-

tados. Quizás por referencia á esto, el duque de Valencia diría anteanoche á S. M. que si él como ministro creía de conciencia el abandonar á Santo Domingo, como español y militar estaba dispuesto á defender en Santo Domingo como en cualquiera otra parte los intereses y la honra de la patria.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—La vista de la ya famosa causa Fontanellas continuó el miércoles, y en el uso de la palabra el defensor del acusado, quien siguió examinando los motivos de probabilidad de que fuese D. Claudio Fontanellas el acusado. Manifestó que la población en general no tenía al acusado por un criminal, que ni se le consideraba como tal en la cárcel, pues circulaba por ella con una libertad tal, que yendo á visitarle su defensor, le había acompañado hasta un punto desde el cual le hubiera sido facilísimo escapar; que se le había ofrecido la libertad por medios ilegales, que él la había rechazado, y que ó saldría de la cárcel con honra y en posesión de su estado civil, ó para el cementerio.

Entró luego en el exámen de las pruebas, que llamó directas, y esforzó la fuerza probatoria de las deposiciones de sus testigos, manifestando que tenía la defensa una mayoría de cincuenta testigos sobre los de la acusación. Espresó tambien el señor Caso, que la real sala segunda no había estado justa no mandando proceder á la formación de causa contra los testigos, puestoda vez que el acusado había sido culpable, era lógico y natural que fueran á presidio con él todos los testigos que habían declarado en su favor. Se extendió mucho en esas consideraciones, y suspendióse la vista á petición del orador, que se sentía sumamente fatigado y necesitaba algunos momentos de descanso para proseguir la tarea que se había impuesto, pues manifestó que había jurado enanecer sobre este negocio, y hasta morir si era necesario.

Después de la suspension, dijo que había pensado ocuparse de la prueba de los que apellida el señor Caso mal llamados acusadores, porque no había querido darla importancia alguna, dándola su lugar en el exámen del procedimiento. Manifestó que habiéndose dicho que el retraso de dicho exhorto era causado por la defensa, iba á leer una certificación del ministerio de Estado, de la que, segun leyó, constaba que el exhorto había sido expedido y se había acusado el recibo; añadió que en otra comunicacion espresaba el duque de San Fernando, que lo remitía, y que llegó el pliego con la comunicacion y sin las diligencias, sin que en él se conociera rastro de fractura, ni violacion de ninguna clase.

Dijo luego que por este hecho estaba pronto á exigir la responsabilidad al enviado de negocios en Buenos-Aires, señor duque de San Fernando, á quien creía en connivencia con los acusadores, para que no se descubriese lo que había de cierto sobre ciertos papeles falsos presentados por aquellos, añadiendo que no había necesidad de que se tomara acta de estas palabras, porque cuando llegara el caso él mismo las escribiría en papel de oficio, para que se hiciese de ellas el uso que se creyera conveniente.

Manifestó tambien que en su lugar probaría que el señor duque de San Fernando había engañado á un comisionado suyo, diciéndole que el exhorto estaba ya en España, espresando que sobre estos documentos podía decir tales cosas que harían reír á careajadas; pero habiendo manifestado el señor presidente, que no permitiría que tal hiciera, desistió de su propósito y siguió su narracion, esponiendo lo que los documentos presentados tenían dos faltas capitales que los invalidaban por completo: 1.º que estaban expedidos sin citacion contraria, y 2.º que no venían legalizados; pero declaró el orador que ya se ventilaría esta causa en una atmósfera mas despejada, en la que esperaba que los acusadores vinieran á pagar sobre la prueba ministrada, todo cuanto han hecho en esta causa. Espresó tambien que en esta cuestion había peligrado su destino y su honra, y dijo que había aprovechado la ida á Rio-Janeiro de un comisionista para que se apersonase en su nombre con el general Urquiza, quien, enterado de la cuestion, es hoy apoderado general del procesado.

Manifestó, por último, que para hacer triunfar su causa era un óbice la presencia en Buenos-Aires del duque de San Fernando, y que esperaba que se encarara de aquel consulado el Sr. Creus para obtener las pruebas de la identidad del procesado, que presentaría tarde ó temprano; que contra las pruebas presentadas por los acusadores, que no podían considerarse como pruebas judiciales, tenía pruebas tambien, y eran tres cartas, una del general Urquiza á su sobrino el cónsul de Buenos-Aires en Madrid, otra del nuevo cónsul nombrado para Buenos-Aires, dirigida á él mismo, y otra del Sr. Espejo, militar de alta graduacion, que, segun indicó el Sr. Caso, desmiente las declaraciones que aparecen firmadas por él entre las probanzas de la parte acusadora.

La primera carta es una continuada inyectiva contra el Sr. Ventosa, y las otras dos trató de demostrar el Sr. Caso que eran completamente favorables á su defendido. Aquí suspendió el Sr. Caso su discurso, indicándole el señor presidente que tuviera presente que la audiencia tenía inter-

rumpidas sus funciones, á lo que replicó el señor Caso que terminaría el jueves á primera hora.

—A las doce en punto terminó el jueves el Sr. Caso en la audiencia de Barcelona la defensa de su patrocinado, diciendo que renunciaba á presentar el resumen de su discurso en obsequio á la brevedad, y manifestando, en contestacion á los cargos que dijo se le hacían, que si no había presentado los documentos que ofreció presentar en el acto de la vista de la causa, era porque nunca lo creyó oportuno, y que los había encerrado en el fondo de su gabata antes de partir de Madrid, por creer que podían dar lugar á una cuestion peligrosa. Lamentándose de haber encontrado al llegar á aquella ciudad al procesado rodeado de personas que querían hacer de él un objeto de especulacion, se manifestó lastimado en lo mas vivo, y dijo que era incapaz de entregar su toga para que sirviera de capa á un asesino.

Terminó su discurso el defensor pidiendo que se declarase nulo el procedimiento y de no, que se absolviera libremente al procesado.

El señor presidente concedió luego la palabra al señor fiscal. El Sr. Villalaz tiene unas maneras graves y comedidas, posee un gran fondo de erudicion forense, mostrándose enérgico, sin ser agresivo, su estilo es sobrio, y su elocuencia nos pareció muy adecuada para el foro: lástima que su voz y sus achaques no le permitiesen lucir todas sus buenas dotes. Reconociendo que su posicion era distinta de la del defensor, manifestó que iba á hacer patente la verdad, y que si para oscurecerla se necesitaban por lo visto seis días, mucho menos necesitaria él para hacerla patente; demostró suma deferencia á la persona del defensor, diciendo que se limitaría á defenderse, no devolviendo ofensa por ofensa, juzgando solamente los hechos y respetando las intenciones; y añadió que defendería las insituciones judiciales y las personas de los magistrados, escandalosamente atacados, dijo, gracias á la osadía de la defensa y á una tolerancia inesplicable.

Lamentóse luego de qué solo había visto emplear la elocuencia del error, de que solo se emplearan palabras, palabras y palabras para defender una causa perdida, desesperada, y todo ello torturando frases, falsificando leyes y tratando de amedrentar á todo el mundo, recordando mil veces que existia la Providencia, para que los funcionarios todos tuviesen presente que eran mortales, y que existia tambien el Tribunal Supremo para que no olvidasen que todos eran procesables. A propósito de esto, dijo que el defensor amenazaba con el Tribunal Supremo cuando ya no aprovecharía al procesado, pues que segun

tió cogida por dos brazos robustos que la arrancaron de su silla, mientras el desgraciado Fowler, ciego de terror, pasaba el parapeto y se precipitaba por el declive.

Todo esto duró menos de un segundo, y la trastornada amazona se encontró en la silla del doctor, que entonces la dejó echar pié á tierra, y y le dijo sonriendo:

—Habeis estado á pique, señora, de no volver á ver al conde de Morangis vuestro esposo.

Ya la amazona había recobrado su calma habitual, su sonrisa fría y burlona había vuelto á sus labios, y permanecía de pié mirando á su salvador con menos gratitud que curiosidad.

En efecto, el doctor rojo era muy acreedor, por su conjunto físico y moral, á hacer nacer este sentimiento.

En lo físico, era hombre de corta estatura, de tez morena, de mirada de fuego, y de labios delgados y plegados por una sarcástica sonrisa.

Que edad tenía? treinta años segun unos, si se juzgaba por su frente sin arrugas y un negro y fino bigote;—cincuenta segun otros, si se le oía hablar, con la precision y claridad del recuerdo, de las cinco partes del mundo que decía haber habitado sucesivamente.

Si la belleza fatal y desdeñosa de la condesa de Morangis había escitado la admiracion de la sociedad cosmopolita reunida en Baden, la estra-

ces que un conocimiento de diez años.

—Este hombre debe tener mucho de mi carácter, pensó la condesa.

—Hé aquí una naturaleza de mujer que me agradaría estudiar, dijo entre sí el doctor rojo.

Desde este momento, Elena de Morangis puso todo su empeño en huir del doctor, y el doctor en seguirla.

En el baile, en paseo, en todas partes, la señora de Morangis encontraba al doctor Samuel.

El doctor la saludaba silenciosamente, y pasaba.

Ahora bien, esta es la primera vez que el doctor se atrevía á dirigirle la palabra, y la condesa, mirando con atencion á este extraño personaje, olvidaba darle las gracias.

Algunas gruesas gotas de lluvia empezaban á caer.

—Señora, dijo el doctor, Elberstein está á doscientos pasos de aquí, y podeis ver sus torrecillas á través de los árboles.

—Las veo, en efecto, caballero.

—Antes de un cuarto de hora, prosiguió el doctor, lloverá á torrentes, y vais á permitirme, señora, que os ofrezca mi caballo para ir hasta el Burg.

—Gracias, caballero, respondió la condesa mientras el doctor echaba pié á tierra; dadme solamente vuestro brazo, yo iré andando.

Bautista, que había ensangrentado los hijares

de su caballo, para procurar alcanzar á su ama y salvarla, Bautista llegaba al fin.

El doctor le dió su brida, y ofreció galantemente su brazo á la condesa Elena.

Los dos se pusieron silenciosamente en camino, y llegaron á la puerta del Viejo Burg, sin haber cambiado una sola palabra.

Solo allí la señora de Morangis miró á su acompañante y le dijo:

—¿Quereis permitirme, caballero, que os invite á almorzar en la habitacion del conserje del castillo?

El doctor se inclinó.

El conserje había acudido al ver llegar á los dos extranjeros, y apresurándose á abrirles la puerta de una sala baja donde los visitadores son introducidos, y en la que se les sirve de comer.

Algunos minutos despues, el doctor rojo y la condesa estaban instalados al lado de un gran fuego de abetos, y entonces solamente la señora de Morangis mirando á su compañero cara á cara le dijo:

—¿Me atreveré ahora, caballero, á pedir os una explicacion?

—Os escucho, señora.

—Desearía saber por qué os encuentro cinco ó seis veces todos los dias en mi camino.

El doctor la miró friamente á su vez.

—Otro que yo, respondió, os contestaría una vulgaridad, señora, y os diría: ¡Yo os amo!



aquel había espresado, este, fallada la causa, debía salir ó para su casa ó para el cementerio. El señor fiscal de S. M. examinó luego la cuestion previa propuesta para la defensa, ocupándose de la obra de difamacion ejercida durante toda esta causa, y extrañando que siendo contagiosa la monomania, que, segun habia dicho el Sr. Caso, padecia, no se hubiera comunicado á ninguno de los quinientos abogados que componen el colegio de aquella ciudad. Dijo además, que el valor que manifestaba el defensor era el valor que conduce á las cárceles y abre las puertas de los presidios, y que sabe Dios lo que preparaba al defensor del acusado.

Siguió el señor Villalaz ocupándose de contestar á la defensa, y dijo que en esta causa se aplicaba por la defensa un criterio singular y se pretendia que estaban supeditados al oro de la casa Fontanellas jueces y testigos, y se alegaba que nada significaban las declaraciones del acusado, de quien se decia que ignoraba todo aquello que le perjudicaba.

El señor fiscal leyó tambien algunas páginas de un folleto del señor Caso, en que este declaró que respondia de los hechos, y manifestó que él se los tachaba de inexactos, como lo demostraba la resultancia de los autos. Si la defensa, decia el fiscal, erró á ciencia cierta en lo que escribió en el folleto y de cuya exactitud responde, no tiene derecho á ser creida por lo que diga, y no haria nada de mas con bajar la frente ante las personas que deprime y están encanecidas en el servicio; y si se equivocó, convénzase de que procedió con increíble ligereza. El orador penetró luego en el proceso, sentando las dos tesis siguientes: 1.º El acusado no es D. Claudio Fontanellas.—2.º El acusado es Claudio Felio; y pasó á examinar ante todo el llamado reconocimiento del marqués de Fontanellas y la edad del procesado, en cuyo punto se suspendió la vista, en consideracion al cansancio del señor fiscal, que era visible, y apagaba por momentos su voz. La concurrencia era inmensa, y bastante tumultuosa en las afueras de la audiencia. Tambien pasaban de ciento los abogados de aquel colegio que asistieron á la vista.

**CORREO ESTRANJERO.**

**CHINA.**—Tenemos noticias particulares de Hong-Kong de fecha 1.º de noviembre. La situacion en China era satisfactoria. Muchos cuerpos rebeldes, que desde la toma de Nankin continuaban haciendo de la guerra, habian sido batidos y rechazados hácia las fronteras del Tibet.

Los representantes de las potencias europeas residentes en Pekin se habian reunido y decidido que encontrándose ya el gobierno chino completamente libre de los Taepings, no habia necesidad de que se ocupasen de los negocios interiores del imperio, ni de cumplir en todas sus partes los tratados concluidos con las naciones extranjeras. En su consecuencia los ministros de Francia é Inglaterra acordaron redactar colectivamente una nota en este sentido, la cual deberia remitirse al príncipe Kong.

Los sucesos militares del Japon han producido

gran sensacion en China, aumentando la estimacion y el temor que inspiran la Inglaterra y Francia. El 13 de octubre llegó á Hong-Kong el ministro del interior del príncipe Nogato en un buque cargado de todo cuanto este desea poner en salvo. Despojado de sus bienes y honores, ha sido condenado además á destierro perpétuo, y habiendo obtenido autorizacion para refugiarse en China, el gobierno de Pekin ha mandado se interne en una de las provincias del interior.

**RUSIA.**—El *Invalído ruso*, en su número del 8, hace algunas declaraciones sobre el empréstito y el crítico estado de la hacienda en Rusia, el cual en parte atribuye á los acontecimientos de Polonia, y acerca de las medidas preventivas que el gabinete de San Petersburgo deberá adoptar con el fin de neutralizar las tentativas de las potencias extranjeras para ingerirse en sus negocios.

**TURQUÍA.**—Un nuevo conflicto acaba de sobrevenir en la rancia cuestion de Oriente. Se recordará que cuando los turcos bombardearon la ciudadela de Belgrado, el gobierno sérvio, usando de represalias, espulsó de la ciudad bombardeada á todos los turcos que habitaban uno de sus cuarteles. La Puerta pidió una indemnizacion para sus nacionales, y sir Enrique Bulwer quedó encargado de fijar la cifra de la indemnizacion. Propuso la suma de nueve millones de piastras que fué consentida por el gobierno sérvio y por el gobierno otomano. Pero ahora, segun resulta de algunas correspondencias del Oriente, la Puerta ha cambiado de resoluzion y rechaza la suma indemnizadora como insuficiente.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Paris 13.**—Todas las correspondencias de Roma confirman la noticia relativa á la conspiracion que ha sido descubierta.

Los tres jefes presos estaban disfrazados de maestros zapateros.

El periódico *La France* dice que el gobierno italiano, para vencer los obstáculos que se oponian á toda entrega de dinero por parte del banquero Rothschild, ha resuelto por fin licenciar cien mil hombres del ejército activo.

**Paris 15.**—*Nueva York* 3 de diciembre.—Los periódicos de Richmond anuncian que el general Lee está bien preparado para recibir el ataque que Grant intenta presentarle.

El periódico *Richmond-Wihg* asegura que Grant ha enviado tropas á Port-royal para cooperar con Sherman.

Se cree que el general Hood avanza hácia Murfrees-Boro persiguiendo al general federal Steedman.

La revolucion de la república de Venezuela ha terminado.

El vapor-correo de Méjico ha llegado á Saint-Nazaire, trayendo cinco millones de francos.

**Paris 16.**—*Londres* 15.—En el Banco de Inglaterra la reserva de los billetes ha aumentado 18 millones y el numerario 7.

**Turin 15.**—La *Gaceta* publica la ley de traslacion de la capital, y un real decreto sancionando la convencion franco-italiana de setiembre último pasado.

**Paris 16.**—En el momento de la salida de la última mala de Veracruz para Francia ha llegado un parte eléctrico diciendo que en un banquete de 300 personas, dado por los emperadores de Méjico, se habia brindado por el emperador de los franceses.

El emperador Maximiliano ha dirigido una proclama á los soldados llegados de Europa, los cuales han desembarcado á los gritos de ¡viva el emperador! ¡viva la emperatriz! La proclama ha producido muy buena impresion.

**Viena 16.**—El gabinete austriaco ha tenido solo por los periódicos conocimiento de las pretensiones de Rusia sobre los Ducados.

En el caso de que se prolongasen las negociaciones, Austria propondrá que sean admitidos en el seno de la Dieta los representantes de los Ducados de Holstein y de Lauemburgo.

**Viena 16.**—Los diputados del *Reichsrath* y varios miembros de la alta Cámara interpelarán en la sesion de mañana al gobierno, pidiendo comunicacion de la nota que ha dirigido Mr. de Bismark, con el objeto de obtener que Austria vuelva á ponerse de acuerdo con Prusia y participe de sus mismas opiniones en la solucion de todos los incidentes de la cuestion de los Ducados del Schleswig y del Holstein.

**Paris 17.**—El *Monitor* en su número de hoy, publica noticias de Méjico con fecha del 11 de noviembre.

Dichas noticias confirman las trasmitidas por los despachos de ayer.

El emperador Maximiliano habia hecho su entrada en Méjico, de vuelta de su viaje á algunas provincias, el dia 30 de octubre.

Toda la poblacion de la capital habia ido espontáneamente á su encuentro y habia hecho á S. M. I. una recepcion brillante.

Los despachos del mariscal Bazaine dicen que la pacificacion del pais sigue progresando, y que en los Estados de Veracruz, San Blas, Monterey y Durango no hay ni una sola banda organizada.

Siguen embarcándose sucesivamente los regimientos franceses destinados para volver á Francia.

Wrinton ha desaparecido.

Circulan desde anoche en Paris las más graves noticias relativamente á lo que pasa en España.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 19 DE DICIEMBRE.

Siempre hemos dado en nuestro periódico preferencia á todas las cuestiones que se rozan mas ó menos directamente con la instruccion, porque estamos firmemente convencidos de que una de las principales misiones de todo gobierno es la de generalizar la enseñanza, poniéndola al alcance de todos los pueblos y de todas las fortunas. Es preciso confesar que ya pasaron los tiempos en que sobre la instruccion se ejer-

cia un monopolio que bien pudo ser hijo de las circunstancias, pero que siempre era funesto para el adelanto de las naciones; y que afortunadamente una de las tendencias más nobles de nuestra época es llevar la ilustracion por todas partes; tendencia civilizadora, cuyos resultados tienen que responder al gran pensamiento de instruir los pueblos disipando las sombras de su ignorancia.

Hoy hemos visto en algunos periódicos franceses que se trata por el gobierno de aquella nacion de introducir una importantísima novedad en los estudios públicos, agregando á la enseñanza que se da en los establecimientos de instruccion secundaria las nociones más elementales del derecho civil, mercantil, administrativo y criminal. El pensamiento del gobierno francés va todavía más adelante, pues se propone que estos conocimientos simplificados en todo lo posible lleguen tambien á la instruccion primaria.

No dudamos que la introduccion de esta notable mejora en la enseñanza pública ha de ser juzgada por algunos de un modo poco halagüeno; pero nosotros no comprendemos por qué en un establecimiento se ha de enseñar matemáticas, física, química é historia natural, y no se han de explicar los fundamentos de nuestras leyes, en cuyo comercio vive el hombre continuamente.

Ya se comprende que el objeto de esta reforma en Francia no es hacer que salgan abogados de las escuelas, como tampoco hoy salen ingenieros de los institutos; lo que se quiere es que los conocimientos que el hombre puede necesitar en el curso de su vida estén á su alcance desde la juventud. Creemos interesante este asunto y hemos de ocuparnos de él más detenidamente en otro artículo.

En nuestro número del martes próximo pasado nos ocupamos de una negociacion realizada entre el señor Manzanedo y la Sociedad del *Crédito Castellano*, en cuya virtud el primero facilitaria á la segunda mensualmente los fondos necesarios para atender á las obras del ferro-carril, en la seccion de Reinosá á Bárcena. Hoy tenemos el gusto de confirmar tan lisonjera noticia, añadiendo que mañana deben llegar 60,000 duros, como primera entrega, por cuenta de dicha negociacion, que serán inmediatamente satisfechos á los obre-

— 38 —

«¡Oh! caballero, dijo la condesa con un acento burlon, ese otro perderá su tiempo.

«Lo sé, señora.

«¡Ah!... ¿vos... lo sabéis?..

«El doctor rojo guardó un instante silencio, y después continuó:

«¿Habeis oido decir, señora, que cada criatura humana tenia un semejante, es decir, una criatura que se le parecia facion por facion?

«Sí, caballero.

«Hay hombres que tienen su semejante muy cerca de ellos, otros que no le encontrarían sino en los antipodas.

«Yo estoy probablemente en ese caso, dijo la condesa riendo, no conozco á nadie que se me parezca.

«En lo físico, no, señora. Pero en lo moral, hay un hombre que tiene la misma naturaleza que vos.

«¿Y... ese hombre?..

«Viene de los antipodas, señora, soy yo!

«El doctor pronunció estas palabras con un acento de conviccion que hizo estremecer á la condesa.

«Soy yo, continuó, y os seguia, señora, porque nuestros destinos están unidos en lo porvenir por un lazo misterioso.

«Y mirad, prosiguió con su risa sarcástica, voy á hacer que os admireis, señora, porque voy á deciros toda nuestra historia.

— 35 —

que el enfermo, que regresaba del ejército del Cáucaso, donde sin duda habia contraido esta terrible enfermedad, solo viviria algunas horas, y que todo remedio era inútil.

«El doctor Samuel, llamado á su vez, habia examinado con atencion al príncipe ruso, y luego se habia contentado con encogerse de hombros diciendo:

«Todos esos médicos son unos bestias.

«Después de lo cual habia abierto sus maletas, compuesto una pocion mezclada de polvos amarillos y negros y de hojas de té, y esta pocion habia salvado tan bien al enfermo, que al otro dia se paseaba por el terrado de la *Conversacion*.

«Esta cura bastó para establecer la reputacion médica del doctor rojo, el cual por otra parte, declaró que no ejercia habitualmente, y que salvo algunos casos extraordinarios, no gustaba de que le incomodasen.

«Estaba en Baden por gusto, y no para ejercer su profesion.

«Por lo demás, decíase que el doctor Samuel era muy rico, porque jugaba mucho, perdía con indiferencia, y ganaba con desden.

«El doctor habia llegado á Baden algunos dias después de la condesa.

«Aquella misma noche, la mujer de fria sonrisa y el hombre de escéntricas costumbres se encontraron, y cambiaron una de esas miradas profundamente escrutadoras, que valen más muchas ve-

— 54 —

vez del doctor rojo habia picado su curiosidad en el mayor grado.

«¿De dónde venia este hombre, y cuál era su país?

«Nadie lo sabia.

«Con los ingleses se espresaba en inglés; hablaba un francés muy puro, que le hubiese hecho tomar por un parisien; se le habia oido hablar español como un hidalgo de rancia nobleza.

«Todo lo que se sabia era que habia llevado su caballo del pie mismo de las montañas de roca, y que su capa roja habia sido comprada en Buenos-Aires.

«A estas dos noticias, la casualidad habia venido á añadir otra.

«En el libro de policia de las oficinas de Rusia el cosmopolita habia inscrito su nombre y profesion:

EL DOCTOR SAMUEL.

«Y habia definido así el sitio de su nacimiento:

«Nacido en alta mar á treinta grados de longitud.

«Ocho dias después de su llegada á Baden, un viajero muy elegante se apeó en la fonda de Rusia y al dia siguiente cayó enfermo de tanto peligro que llamaron en seguida á todos los médicos del país.

«Estos declararon que el príncipe ruso—era un príncipe ruso—estaba atacado de acceso de tifus asiático, y todos bajaron la cabeza declarando







